

## Higiene escolar en los colegios católicos camagüeyanos (1915-1961)

School hygiene in the catholic institute of Camagüey (1915-1961)

Pavel Revelo Álvarez.<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1397-7940>

Vilda Rodríguez Méndez.<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8081-575X>

María del Carmen Veliz Torres.<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4042-9157>

<sup>1</sup> Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Camagüey, Cuba.

\* Autor para la correspondencia: [pavel.revelo@reduc.edu.cu](mailto:pavel.revelo@reduc.edu.cu)

### RESUMEN

Este texto tiene como objetivo valorar la importancia que tuvo la higiene escolar para el cuidado de la salud por personas que estudiaron y trabajaron en colegios católicos camagüeyanos entre los años que median desde la fundación del primer plantel educativo en la ciudad durante la República, en 1915 y el cese de la educación privada en junio de 1961. En el análisis se tiene en cuenta la creación de dispensarios médicos que se focalizaron en la prevención y asistencia de padecimientos y enfermedades en la comunidad circundante. Se establece la necesaria interrelación entre los elementos locales y nacionales. Se utilizó la revisión documental y bibliográfica, también fueron aplicadas historias orales por el método de historias de vida, apoyados en la técnica de la entrevista. La investigación se centra en una arista poco estudiada dentro del proceso histórico-pedagógico de la historia de la salud pública en la región y, de forma particular, en estas instituciones privadas, se enfatiza en las orientaciones para la formación dirigida a una higiene personal y medioambiental inseparables de lo social y moral. El estudio se corresponde con una investigación que se ejecuta en el momento actual en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz.

**Palabras clave:** higiene escolar; escuelas públicas; colegios católicos.

## ABSTRACT

This text aims to assess the importance that school hygiene had for health care for people who studied and worked in catholic schools in Camagüey between the years since the foundation of the first educational establishment in the city during the Republic, in 1915. and the cessation of private education in June 1961. In the analysis it takes account the creation of medical dispensaries that focus in the prevention, medical aid and diseases in the religious community. It settles the relation among the local elements and nationals. Also, it utilized the bibliographic and document revision; beside it applied oral stories by the life history method supported by the interview technique. The research focuses on a less -studied aspect of the historical-pedagogical process, of the history of the health public in the region, mainly in the private institutes; it also shows the importance of the orientations for the education leaded to the personal hygiene, including the moral and social sanitization. The study corresponds to an investigation that is currently being carried out at the Ignacio Agramonte Loynaz University of Camagüey.

**Keywords:** school hygiene; public school; catholic institutes.

Recibido: 3/2/2023

Aprobado: 5/6/2023

## INTRODUCCIÓN

La importancia que para el desarrollo completo de los escolares -y por ende de los seres humanos- que posee la higiene escolar está fuera de discusión. Para un acercamiento a esta área del saber, suele hacerse referencia a la aplicación de los conocimientos y técnicas que contienen la higiene privada y pública, dirigidos a estudiantes, maestros, personal de apoyo e instituciones escolares con el objetivo de controlar los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre la salud; esta, a su vez, permite adquirir costumbres de aseo, limpieza y cuidado del cuerpo para prevenir, corregir o disminuir enfermedades y satisfacer condiciones deseables del ambiente en que las personas pasan la mayor parte de su tiempo. Desde esta rama de la medicina se trata además de ofrecer herramientas para capacitar a las personas con la finalidad de socializar este conocimiento y ayudar a prolongar la vida.

En el caso cubano, el estudio tanto de la sanidad como de la educación -factores ambos imprescindibles en el conocimiento y aplicación de la higiene escolar- no puede estar al margen del papel que la iglesia católica y sus instituciones desempeñaron, con sus luces y sombras, en los distintos períodos de la historia. Con el arribo a la Isla de las órdenes y congregaciones religiosas, se intentó dar respuestas a problemas de emergencia dentro de la agenda social, desatendidos hasta este momento; las primeras labores se dirigieron a instruir a una considerable población de niños analfabetos, a las prácticas tradicionales de ayuda a los necesitados, al despliegue de acciones benéfico-asistenciales-salubristas y a la filantropía.<sup>(1)</sup>

No obstante, hubo que esperar al siglo XIX para que pudiera hablarse de una aplicación más completa de los principios de la higiene escolar en Cuba. Muchos de los intelectuales de la época, e incluso algunos que los precedieron (como por ejemplo el presbítero José Agustín Caballero), identificaron los problemas existentes en los centros instructivo-educativos que podían ser condicionantes para alcanzar una buena salud, además de centrar la atención, entre otros asuntos, en las precarias condiciones materiales del edificio destinado a escuela, el inadecuado mobiliario y el hacinamiento de los niños dentro de la sala de clases.

Independientemente del interés de buena parte de la intelectualidad cubana en estos asuntos, la literatura que circuló (en La Habana) sobre sanidad escolar en el siglo XIX, fue escasa y estuvo escrita por autores foráneos, particularmente médicos cirujanos que, según lo afirmado por Vilaplana Santaló, eran los únicos autorizados hasta ese momento a ejercer completamente la profesión. Luego se fueron imprimiendo otros textos elaborados por higienistas (cartillas, manuales, consejos a las madres y maestros), que además se utilizaron como guía para la transmisión de hábitos higiénicos. En breve tiempo estos materiales instructivo-educativos circularon también por el resto de la Isla.

En los últimos tres lustros decimonónicos, “[...] las ciencias médicas y la higiene integran los discursos científicos encargados de regular las representaciones sociales acerca de la corporalidad infantil”,<sup>(2)</sup> y, como ha referido el historiador Cordoví Nuñez, se estipuló desde este momento inicial qué era lo considerado normal y qué indicadores no entraban dentro de esta categoría; se contrapusieron lo saludable y lo patológico,

asociados a las respuestas de la corporalidad y los estados comportamentales individuales y colectivos de los niños dentro y fuera de la sala de clases.

A pesar de la importancia concedida a la higiene escolar para la prevención de enfermedades, no es hasta el siglo XX en que esta se convirtió en un campo transdisciplinar, pues además de los médicos comenzaron a mostrar interés por el cumplimiento de las normas para el cuidado de la salud otros especialistas procedentes de las ciencias farmacéuticas, estomatología, arquitectura, pedagogía y, con una encomiable labor, se sumó el cuerpo de inspectores escolares, los cuales percibieron que en este espacio existían riesgos que comprometían la salud de grupos y personas en situación de vulnerabilidad (niños y adolescentes), riesgos que emanaban de la actividad escolar, de las condiciones ambientales, del medio físico, del contacto con otras personas y de la aglomeración.

En la literatura consultada existe un abordaje declarado del tema de la evolución teórica de la sanidad escolar en Cuba; destaca la presencia de textos que pautaron el proceder de los maestros para que se cumpliera la higiene en estos centros educativos, como el primer Manual o guía para los exámenes de los maestros cubanos, publicado primero en 1902 por la Imprenta la Moderna Poesía, texto que con posterioridad es presentado por el autor Isidro. P. Martínez y reeditado en 1914 y 1921<sup>(3)</sup> o las Lecciones de Higiene Escolar, de Alfredo Miguel Aguayo Sánchez (1929).<sup>(4)</sup> También se promocionaron cuestiones generales de higiene en publicaciones periódicas, en secciones como mundo social, donde circularon materiales de apoyo, no menos significativos dirigidos a orientar a la familia desde un lenguaje sencillo y de fácil comprensión.

Una de las acciones más importantes que se realizaron a nivel nacional, desde inicios del siglo XX, fue homogeneizar el currículo base para toda la enseñanza primaria, los maestros cubanos, para demostrar idoneidad en el ejercicio profesoral, tuvieron que prepararse en materias nuevas, añadidas al currículo tradicional;

[...] se introdujeron asignaturas como Agricultura, Fisiología e Higiene y un plan de perfeccionamiento a la capacitación, que incluía conferencias y consulta bibliográfica de los temas más actualizados de Paidología, Filosofía de la Enseñanza, Sociología e Higiene Escolar, localizados en la Revista de Educación y Cuba Pedagógica;<sup>(5)</sup>

cuyo fundador fue Alfredo Miguel Aguayo Sánchez. Fue necesario que estos saberes se naturalizaran y aprehendieran.

En la ciudad de Camagüey existió también la preocupación por preservar la higiene escolar; Cordoví Nuñez,<sup>(5)</sup> cita que el pedagogo camagüeyano Esteban Borrero Echevarría elaboró un documento de consulta para escolares y maestros, al cual nombró Nociones de Fisiología e Higiene concebido con un didactismo impresionante donde utiliza imágenes, cláusulas breves, en todo momento sugiere, advierte sobre el hecho de que el maestro es el primer agente para adquirir conocimientos de salud e instruir a sus estudiante en asuntos relacionados con estilos de vida saludables como el cuidado corporal, los correctos hábitos alimenticios y las interacciones medioambientales. El mencionado texto fue muy bien recibido por los higienistas, maestros y alumnos.

El documento de Borrero Echevarría constituyó uno de los materiales de referencia para impartir la asignatura Fisiología e Higiene y Educación Física, materia que estuvo a cargo de la doctora Gertrudis Inocencia Aguilera Céspedes desde que abriera sus puertas la Escuela Normal para Maestros de Camagüey, en 1923 hasta el primer quinquenio de los años 50;<sup>(6)</sup> esta región, desde muy temprano, se retroalimentó de las fuentes escritas de sus coterráneos; textos que aún pueden ser contextualizados para la preparación actual de maestros y escolares, con una consulta accesible en los fondos de la biblioteca de la casa natal de Nicolás Guillén.

Asimismo, en esta zona del país, no se improvisó sobre el contenido y rigor científico que debían tener las producciones locales en relación con la sanidad escolar: los manuales respetaron los preceptos de los organismos internacionales, de organizaciones como la Unión Panamericana y la Organización Mundial para la Salud (OMS). El profesor Oscar Ibarra Pérez, encargado de impartir en la Escuela Normal para Maestros de Camagüey, el contenido de asignaturas como: “Ciencias Sociales (1944-1950); Lenguaje y Composición (1947-1948); Metodología del Lenguaje y de la Lectura (1947-1948); Preparación a Maestros Opositores (1940-1950) y Estudios Pedagógicos en el año 1950”;<sup>(7)</sup> hizo un llamado nacional de atención desde su Manual de Higiene Escolar para que todas las nuevas creaciones cubanas sobre esta área del saber se nutrieran de los textos foráneos de referencia.

Los debates, las observaciones y las frecuentes fiscalizaciones higiénico-sanitarias se dirigieron más a la escuela pública que a la privada, debido a que en aquella tipología, en el caso de Cuba, se mantuvieron durante todo el período republicano los mismos problemas que habían sido identificados en los planteles educativos de la Colonia: hacinamiento, escasa higiene personal de los niños, frecuentes padecimientos (escabiosis, pediculosis y afecciones respiratorias), precario estado constructivo de los locales, mobiliario inadecuado y pobre, aplicación de castigos corporales y desajustes de horarios, así como otras anomalías emanadas del proceso instructivo-educativo.

En la revisión bibliográfica se constató que los autores han concentrado más sus trabajos en los evidentes problemas de la higiene en las escuelas públicas y en grado ínfimo refieren las mismas deficiencias en los diversos colegios de pago, lo cual conecta con los mitos prevalecientes dentro del imaginario popular de que la higiene en la educación privada era aséptica y por ende diametralmente opuesta a la que se observaba en la desatendida escuela pública. En este sentido, cabría preguntarse si todas las escuelas privadas tuvieron las mismas características y si, por su naturaleza tributaria, cumplían las normativas de la higiene escolar y la protección de las personas.

Puede afirmarse que la importancia histórica y social de este hecho específico no se ha tratado en la literatura especializada, ni desde el punto de vista médico, histórico o pedagógico. Esto es un reflejo de las brechas que, con respecto a la educación privada y a la historia de la medicina en la región, aún subsisten en el ámbito académico. El objetivo del presente artículo es describir la importancia que tuvo la higiene escolar para el cuidado de la salud por personas que estudiaron y trabajaron en colegios religiosos camagüeyanos entre los años que median desde la fundación del primer plantel educativo católico en la ciudad durante la República, en 1915 y el cese de la educación privada en 1961.

Se realizó para ello una investigación cualitativa, que permitió identificar en los once colegios católicos de la ciudad de Camagüey, regidos por órdenes y congregaciones y en comunidades circundantes, las principales prácticas comprendidas de la higiene escolar y la transmisión de conocimientos para el cuidado de la salud y el autocuidado. Se utilizó la revisión documental y bibliográfica; también fueron aplicadas seis historias orales por el método de historias de vida en sus diferentes modalidades a familiares, investigadores del tema, exalumnas y a una maestra del colegio de oblatas, apoyado en

la técnica de la entrevista para la reconstrucción de una parte de la historia pedagógica y de la medicina en la región. Se plantea como objetivo valorar la importancia que tuvo la higiene escolar para el cuidado de la salud por personas que estudiaron y trabajaron en colegios católicos camagüeyanos entre los años que median desde la fundación del primer plantel educativo en la ciudad durante la República, en 1915 y el cese de la educación privada en junio de 1961.

## DESARROLLO

Puerto Príncipe inicia el siglo XX con un alto nivel de insalubridad, no existía acueducto y la luz eléctrica estaba en sus comienzos. Su sistema hospitalario, que en su mayoría estaba regentado por las órdenes y congregaciones católicas, se conformaba por las siguientes instituciones: Nuestra Señora del Carmen para mujeres, San Juan de Dios para hombres, San Lázaro para leprosos y dementes, el Hospital Militar, el Asilo San Juan Nepomuceno, así como un servicio ambulante de atención por las Siervas de María, Conferencia San Vicente de Paúl de mujeres y la atención ofrecida por los Padres Carmelitas Descalzos. No existía un hospital con acceso masivo dirigido a la atención pediátrica.

Cuando se produce la primera intervención norteamericana en Cuba (1898-1902), el país estaba devastado tras las guerras de independencia y eran norma el desorden, la insalubridad y el atraso social; es por ello que los objetivos declarados por los ocupantes “[...] en materia instructiva-educativa y en el ramo de la salud, estuvieron dirigidos a desarrollar la economía, reorganizar el sistema escolar, extender la enseñanza elemental y potenciar acciones de higienización”.<sup>(8)</sup>

Sin embargo, durante el período republicano, la educación y la medicina no avanzaron del mismo modo en las distintas localidades ni las iniciativas que surgieron para ayudarlas resultaron armónicas. Por ello junto a Martínez-Fortún Foyo cabría preguntarse que “[...] si la medicina (porque aún no existían las especialidades) se encontraba muy atrasada en La Habana cómo habrá sido el estado general de ella en los pobres pueblos del interior, sin boticas, sin especialistas y sin recursos”.<sup>(9)</sup>

En este contexto, es importante tener en cuenta también la creciente necesidad de formación de profesionales locales. En el plano educacional, en investigaciones

precedentes se ha establecido que en los años iniciales de la neocolonia, a partir de 1902 en la ciudad de Puerto Príncipe solo existían catorce escuelas públicas<sup>(10)</sup> y dos colegios católicos: ursulinas y escolapios. En 1903 se fundó otro plantel educacional confesional, el Pinson de orientación evangélica.

Desde el punto de vista higiénico-constructivo, los planteles públicos estaban en desventaja en relación con los privados católicos y protestantes. La mayoría de las veces, en la escuela gratuita, la instrucción se realizó en casas, cuarteles y en el lugar que ocuparon las vallas de gallos. Este último espacio tenía que cumplir con disposiciones sanitarias que normaban que el local debía ser construido de forma total sobre los vestigios del terreno lúdico.

Los cuarteles adaptados para la instrucción pública fueron criticados con frecuencia por los especialistas en higiene escolar, pues no cumplían con las disposiciones sanitarias: se ejercía el magisterio en locales húmedos, oscuros, con poca ventilación o ausencia total de esta, lo que impedía el flujo del aire en el espacio; situación similar presentaban las casas-escuelas, que además recibían un grupo numeroso de alumnos, que se hacinaban; evidentemente, esto podía conducir a la propagación de enfermedades infecto-contagiosas y a la desatención de los pupilos.

Elvira Luaces<sup>(11)</sup> y Zoraida Pedroso,<sup>(12)</sup> informantes clave, respectivamente colaboradoras con el colegio de Oblatas y exalumnas de las salesianas, concuerdan con la idea de que “[,,] la educación escolarizada privada en materia higiénica era superior a la educación pública”.<sup>(11)</sup> Afirmación algo absoluta y en parte desacertada, si se toma en consideración una ponencia presentada por Montori a la Fundación Luz Caballero, titulada Reglamentación de las escuelas privadas. En estos espacios se mantuvieron regularidades que se repitieron a lo largo del país, aunque, obviamente, con matices particulares en cada caso.<sup>(12)</sup>

En el proyecto de Montori se recogieron los criterios de varios intelectuales y funcionarios públicos, entre los que destacan Juan R. Xiques, Carlos de Velasco, Eusebio A. Hernández, Salvador Salazar e Ismael Clark; el análisis de dichos criterios permite un acercamiento a la situación en que se encontraban un grupo de estos colegios de pago en relación con sus homólogos públicos. Clark, por ejemplo, afirmaba que los problemas observados eran similares o peores en el resto de las provincias del

interior, a la vez que describía los tipos de escuelas privadas y la situación existente en las mismas de la siguiente manera:

Hay la escuela primaria privada a la que envían sus hijos los padres mediocres - económica y mentalmente- para que no se codeen con los negros de la escuela pública por considerarlos sucios [...] está también la miserable escuelita pagada, casi siempre atendida por una maestra mujer en la casa, que a la vez realiza todos los quehaceres, lavado, costura, a veces en la misma habitación donde están los niños hacinados, sin contar el peligro, por contagio, que ese apiñamiento entraña, habitación en la que no falta, entre otras ocasiones, un niño, “sembrado de tumores” [...] y, están en contraposición de las dos anteriores aquellas de pretendidas castas, a la que por su renombre pomposo, o por el imperativo de la moda, el uniforme brillante, la apariencia del edificio, envían sus hijos los padres acomodados, o los que aun alimentan el rescoldo de antiguas categorías coloniales para huir del contacto de la gente sucia de la escuela pública.<sup>(13)</sup>

Clark describió el alarmante contraste sanitario entre las llamadas escuelitas y los colegios religiosos. En las primeras, apunta que la higiene en general y en sentido pedagógico era para causar espanto por su ausencia y descuido, mientras que los segundos eran modelos dignos a imitar donde reinaba el cuidado del porte y aspecto y la idoneidad constructiva de los espacios y los objetos. Más adelante, este Inspector Provincial de Instrucción Primaria en La Habana, desde una perspectiva de género, apunta que en los planteles escolares católicos de las mujeres, por su naturaleza cuidadosa de cada detalle y por la delicadeza que las acompaña, están más limpias las escuelas que algunas de las regentadas por los frailes, donde el desaseo personal de algunos maestros es notable y, aun así, aclara que existe limpieza.

No puede achacarse al desconocimiento la falta de higiene en estos predios: en la década de los años 30 del siglo XX, la colaboración de médicos, expertos y pedagogos ilustres se hace aún más notable; estos últimos fueron formados en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana y tributaron a que circularan, desde la prensa, tratados, cursos que contenían normativas y estudios especializados de higiene escolar que se convirtieron en referentes obligados para todos los maestros en la Isla.

El contenido de esos textos orientaba acerca de la higiene que debían de tener profesores y niños y el ambiente en el que se desplegaba la actividad docente e insistían en una mayor observancia y puesta en práctica de estos preceptos en las llamadas casas-escuelas públicas y en las escuelitas privadas, como los espacios de mayor incidencia de los problemas.

Por otra parte, desde el punto de vista de la higiene medioambiental el edificio destinado a escuela católica respetó las normas para su construcción; es por ello que estructuralmente fueron establecimientos idóneos para esta práctica: “al revisar el plano de uno de sus colegios, en Camagüey, la planificación-ejecución de dicha obra incluía la aprobación por el Departamento de Sanidad Provincial”.<sup>(14)</sup>

Era obligatorio, para que se aprobase la construcción, que se diseñaran espacios asociados al cumplimiento de la salud física de los estudiantes y debían tenerse en cuenta determinados emplazamientos, orientaciones, dimensiones y localización de la sala de clase, su iluminación artificial y natural, la ventilación de los locales, la distribución de los dormitorios, el número de baños y lavamanos según la cantidad de alumnos y también el aspecto externo del edificio.

De igual modo, debía haber campos para la práctica deportiva y departamentos especializados para laboratorios. Incluso, se llegó a normar la propuesta de los colores que se debían utilizar para pintar los techos, las paredes, los interiores y exteriores, pues se entendían como necesarios para garantizar la higiene mental de los estudiantes.

La selección del mobiliario fue otro elemento que ocupó un lugar prominente en la higiene escolar del colegio católico. Se utilizaron sillas y mesas alargadas para dos alumnos, hechas con madera de alta durabilidad. En algunos casos, su confección estuvo a cargo de los carpinteros ebanistas de la región, quienes respetaron las medidas que debían tener ambos muebles según las edades de los niños. Por ejemplo, el informante clave Luis Mariano Sosa reveló un dato interesante que extrajo de la libreta de carpintería de su padre, el cual había fabricado muebles escolares para el colegio de Oblatas: en la primaria elemental, para el uso de los niños entre 6 y 8 años, las medidas requeridas para sillas y mesas, respectivamente, eran de 37 y 60 centímetros de altura; a diferencia de las que se usaban por niños de edades

comprendidas entre 9 y 11 años; para ellos, la silla tenía que medir 40 centímetros acompañada de una mesa de 65 de altura.

Se evidencia que además de responder al postulado de la tradición dieciochesca de un buen mobiliario para preservar la buena letra y caligrafía uniforme,<sup>(15)</sup> ahora se agregaba una nueva concepción, más dirigida al autocuidado, a la prevención de las llamadas enfermedades escolares provocadas por posiciones incorrectas. El maestro estaba obligado a realizar las correcciones posturales durante todo el proceso instructivo y eso era uno de los indicadores a medir en las sorpresivas inspecciones escolares.

Según lo descrito por la profesora María Elisa Olmo,<sup>(16)</sup> observado también en el colegio de Oblatas donde se desempeñaba como profesora de Inglés, el reglamento interno estipulaba en toda su extensión la responsabilidad del autocuidado asociado a lo moral: las niñas se sentaban en aulas, refectorios y espacios para la labor con las plantas de los pies colocadas sobre el suelo y las piernas cerradas con ambas rodillas unidas; se prohibía, asimismo, el descanso intermedio sobre travesaños del mueble; las piernas, el muslo y el tronco tenían que formar un ángulo recto, la cabeza seguía esta misma línea (nunca hacia delante) y no se reposaba con la misma sobre la mesa; los hombros y los brazos debían estar a igual distancia en relación con el tronco, pues esto evitaba desviaciones de la columna y posibles traumatismos de la región lumbar. El lápiz se tomaría correctamente sujetado, haciendo pinza con los dedos pulgar, índice y corazón, ni muy arriba, ni muy abajo: la mala postura ocasionaba molestias musculares, enfermedades ortopédicas e impedía la visualización de la punta para controlar el acto de la escritura.

Los manuales escolares disponían también las acciones de prevención para contrarrestar o reducir las enfermedades oftalmológicas: la pizarra se ubicaría en relación con la luz y sería pintada de color verde o negro mate para evitar la refracción. Sus dimensiones serían suficientemente grandes como para permitir la adecuada visibilidad al último niño de la fila. Serían respetados los tiempos de desarrollo de las asignaturas del currículo base y las instructoras no podían excederse en las horas establecidas para la enseñanza de las labores de bordado, corte y costura u otras actividades que condujeran a la miopía escolar por el uso de objetos pequeños y por el nivel de detalles requerido para dicha ejecución.

Similares reglas eran aplicadas también al colegio de niños, pues además de las obligatorias actividades académicas, mediante el trabajo desplegado en las aulas y talleres, estos medían con instrumentos de precisión como regla, cinta métrica, calibre vernier o pie de rey, micrómetro, compás, entre otros que requerían esfuerzo visual.

En tal sentido la propuesta de Alcántara es muy reveladora: basado en el estudio del doctor Riant, advierte sobre la necesidad de pesquisar con frecuencia los espacios escolares, pues devela en sus investigaciones que el número de miopes era mayor en la ciudad que en el ámbito rural; enfermedad rara en los que no frecuentaban la escuela, de mayor prevalencia entre los niños ricos o de clase media con mayores niveles de acceso y oportunidades escolares, pues leen mucho, asisten a colegios que los preparan por largas jornadas en oficios y trabajan con objetos diminutos.<sup>(15)</sup>

La práctica de oficios en los talleres para niños y el uso de instrumentos de precisión (que incluía los previos cuidados oftalmológicos) no se quedaron en ese nivel elemental de precaución. En esta tipología educativa se profundizó en otros peligros potenciales que emanaban del contacto con los materiales y las máquinas con los que laboraban; dentro del taller fue obligatorio el cumplimiento de normas de higiene y protección del trabajo para mantener la salud.

En el Manual del Impresor, de Queraltó,<sup>(17)</sup> maestro de las escuelas profesionales salesianas de Sarriá-Barcelona, al igual que en los de Tecnología Mecánica<sup>(18)</sup> y Carpintero-ebanista<sup>(19)</sup> quedaba descrita la obligatoriedad de protección y seguridad de maestros y alumnos para la ejecución de la actividad: se tenían que usar espejuelos, delantales, guantes y audífonos de amparo acústico, entre otros accesorios. Como se ve, no solo se contaba con modernas máquinas y herramientas, sino también con la debida protección y equipamiento para el desempeño de la actividad. Se les adiestraba metodológicamente en el correcto uso, según la técnica, de cada una de las herramientas empleadas.

En el cumplimiento de la higiene escolar, sobre los maestros, casi siempre mujeres, también recayó la mayor parte de responsabilidad. Se produjo, como aseveran Cordoví y Quintairos, una obsesión por higienizar el cuerpo social: los educadores debían someterse a rigurosos exámenes médicos y los galenos autorizados valoraban su aptitud o no para el desempeño de su trabajo. Era de estricta observancia identificar

enfermedades contagiosas, así como el evaluar, en caso de que poseyeran defectos físicos, si esto no constituía una invalidante para el ejercicio de la profesión. Si finalmente el candidato lograba la admisión, se presentaba un certificado médico y era evaluado con periodicidad.

En la escuela pública se llegó a valorar la posible rehabilitación de algunos profesores por la falta de maestros existentes; sin embargo, en el caso de los colegios confesionales, existían dispositivos de control (por ejemplo, los reglamentos), que “[...] desde el uso de estrategias modalizadoras del lenguaje escrito, negaban el acceso a maestros seculares y a potenciales alumnos con cualquier tipo de discapacidad o alguna enfermedad que pudiera considerarse repulsiva o de riesgo para los niños”.<sup>(16)</sup>

Por ejemplo, en el Reglamento Escolar de los escolapios en Camagüey,<sup>(20)</sup> en los incisos c y d se llegó a establecer la no aceptación de niños con padecimiento de enfermedades contagiosas, repugnantes a los demás o que requirieran especiales cuidados o régimen aparte. Para la admisión tenían que presentar documentos probatorios, como fe de bautismo, un examen clínico y el certificado de vacunación. Esto demuestra que la higiene y las acciones de prevención ocuparon un lugar preponderante en el colegio católico.

A pesar de la mencionada obligatoriedad estatal de impartir un currículo base, a los colegios católicos y a los dos protestantes que existían en Camagüey, se les permitió, como a sus homólogos del resto de la Isla, diseñar asignaturas alternativas que, según sus diversas concepciones, ofrecieran una formación más completa a los estudiantes.

En un artículo relacionado con la historia del colegio de salesianas Dolores Betancourt para niñas en Camagüey, se aprecia que entre las asignaturas anexadas se reforzaban contenidos como el Cuidado de los enfermos; Corte, costura y confección; Higiene personal y Medicinas prácticas”;<sup>(21)</sup> diseño curricular que contenía un claro enfoque de género, donde a las mujeres se les preparaba para el autocuidado, además de delegar en ellas la responsabilidad del cuidado familiar y de ser las transmisoras del aprendizaje y aprehensión de las normas de higiene por los miembros del hogar.

En esa línea, al comparar las materias escolares añadidas en el currículo para los niños de la escuela de Artes y Oficios de los salesianos en esta ciudad, se observó que las asignaturas eran totalmente diferentes; a ellos los preparaban para otros

desempeños y sobre todo, si no pertenecían a la alta burguesía, se les capacitaba para el aprendizaje de oficios que no requerían de una imagen de pulcritud: para ejercer labores en las imprentas, como mecánicos, albañiles (técnicas constructivas de edificación con instalaciones hidráulica y sanitarias, construcción de aljibes y pozos) y carpinteros (diseño y construcción de muebles).

En ambas escuelas que se toman como ejemplos, las personas estaban insertadas en un plan de políticas de descualificación profesional, donde desde el currículo oculto se operó para que las mujeres de cualquier clase social interiorizaran su posición de inferioridad, respondieran a los mandatos sociales de mostrar una imagen de pulcritud e impecable y asumieran como natural el espacio interno que se les había reservado y su rol impuesto de servidoras y cuidadoras; mientras que “[...] los hombres de recursos económicos rezagados no llegarían a profesionalizarse, ni conocerían el trabajo limpio en oficinas o negocios a los que se llegaba por influencias o por herencia social y que requería además de una determinada apariencia hasta en el modo de vestir”.<sup>(22)</sup>

Independientemente de tales sesgos, fue un imperativo en los colegios católicos que cada uno de sus educandos, maestros y personal de apoyo cuidara la higiene corporal, el porte y aspecto. En cuanto a lo corpóreo, el reglamento, los libros de urbanidad y las transmisiones subyacentes insistían en las prácticas del “[...] cuidado y modulación de la voz; el lavado frecuente de las manos; el uso personal de peines y prendas de vestir; baños diarios; limpieza bucal cuatro veces al día; posturas correctas al andar y durante el descanso; uniformidad de los movimientos; habilidades deportivas y frecuentes chequeos médicos”.<sup>(23)</sup>

En relación con la higiene de los alimentos, se les instruía en tener correctos hábitos alimenticios, incluyendo la utilización de los cubiertos para cada ocasión y según el menú; se les enseñaba a comer con mesura y nunca faltaban las servilletas; este acto se realizaba en silencio para evitar derramar comidas de la boca. Como es obvio, el área del consumo se mantenía escrupulosamente limpia. Durante el almuerzo y la comida, una religiosa o religioso se encargaba del comedor con el apoyo de algunos niños y el alumno seleccionado leía todos los días las reglas de urbanidad que después debían ponerse en práctica.

El cumplimiento de la higiene general estaba organizado como sistema, por lo que todas las personas del colegio estaban involucradas: “[...] las niñas internas mayores cuidaban de las menores”<sup>(24)</sup> y fungían como sus madrinan, pues ya tenían incorporada y naturalizada la práctica de la higiene: se ocupaban de asearlas, peinarlas, vestir las y observar que su cabeza y uñas estuvieran limpias. Al detectar cualquier afectación en la piel u otra irregularidad, estaban en la obligación de informarla en el acto.

Desde 1935, en Cuba la higiene escolar se liberó de la visión exclusivamente salubrista; antaño los médicos se focalizaban más en “[...] el control de enfermedades infecto-contagiosas en los niños de las escuelas y descuidaban otros múltiples aspectos de la salud [...]”;<sup>(25)</sup> no existía, según lo expresado por el doctor Herrera y Franchi de Alfaro, una íntima conexión entre el maestro y el médico escolar en sus funciones ya que uno y otro procedían de ministerios diferentes con intereses polarizados.

Es por eso que, al crearse, en el mismo año 1935,<sup>(25)</sup> el Negociado de Higiene Escolar (NHE), por iniciativa del entonces Secretario de Educación, el doctor Anaya Murillo, se decide adscribirlo al Ministerio de Educación y dejar clara la necesidad de articular las acciones de los maestros con el personal de salud con el objetivo de preservar el bienestar integral de los niños.

Uno de los retos del NHE, inspirado en el Octavo Congreso Panamericano en defensa del niño, se dirigió a lograr una educación y difusión popular de salud que saliera de la capital cubana donde existía un número muy limitado de especialistas (18 médicos, 6 dentistas y 10 enfermeras). Se decidió que se repartieran “los dentistas, uno por provincia y los médicos y enfermeras en forma regular en las capitales de provincias y términos más importantes”.<sup>(25)</sup> Con los profesionales de la salud que fueron elegidos y distribuidos a las regiones, colaboró el magisterio local público y privado: este fue capacitado para diagnosticar el estado físico de los estudiantes, identificar las causas patológicas más frecuentes y confeccionar censos.

A finales de la década de los años 30, se crearon cinco dispensarios médicos establecidos en cada una de las capitales de provincias, uno de ellos en Camagüey regentado por Gertrudis Inocencia Aguilera Céspedes;<sup>(26)</sup> además, se fundaron otros departamentos de servicios médicos, en determinadas poblaciones de importancia.

El dispensario central de higiene escolar se instaló en la ciudad de La Habana; era una institución consultora para garantizar la excelencia en los procedimientos. Además de ello, en la ciudad de Camagüey, con el apoyo del NHE, se tuvo la iniciativa de crear dispensarios anexos a las instituciones escolares, con objetivos orientadores provenientes de la instancia superior y se creó un grupo de atención médica multidisciplinar, del que se beneficiaron usuarios procedentes de planteles educacionales privados y, sobre todo, la población de las escuelas públicas, que en gran número procedía de hogares en situación de vulnerabilidad y apenas podía acceder a los servicios de salud.

Un ejemplo de la iniciativa escolar católica en este sentido fue la creación de un proyecto de extensión comunitaria en el reparto Saratoga, en la década de los años 50, contiguo al colegio fundado por las religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (teresianas) y atendido por ellas mismas, con la participación de dentistas, médicos, enfermeras, farmacéuticos y técnicos de salud.

A pesar que en la ciudad en 1950 existían un número representativo de hospitales, policlínicos, clínicas mutualistas, boticas, consultorios privados y dispensarios, las teresianas accedieron a la fundación del dispensario porque se percataron de que no existía en esa barriada de Saratoga un centro médico asistencial que atendiera al alumnado que ellas recibían de todas las clases sociales, sexos y colores de piel, ni tampoco a la población circundante. Un informante clave<sup>(27)</sup> refirió que entre las patologías más recurrentes en los diagnósticos se señalaron el parasitismo intestinal, los problemas oftalmológicos, la desnutrición, las enfermedades ortopédicas, afecciones que requerían tratamiento y cuidados especiales.

Desde 1953, el dispensario escolar comenzó a prestar servicios gratuitos a la población. Un grupo de personas anónimas, tras identificar la necesidad de prevenir afecciones estomatológicas, donaron sumas cuantiosas para que se “[...] comprara un gabinete dental completo, de la selecta marca Ritter que fue valorado en cinco mil dólares”<sup>(27)</sup> y que contaba además con un equipo de rayos X dental; los principales servicios que se prestaban eran extracciones, obturaciones, limpiezas generales, tratamientos de canales y otros trabajos odontológicos que era posible realizar porque el gabinete dental estaba equipado por un modernísimo equipamiento, con la más alta tecnología de la época.

En el año 1955 este dispensario médico tenía inscriptos a más de 400 niños que conformaban la matrícula de la escuela y eran revisados con frecuencia, además de que se atendían los profesores y la población del reparto Saratoga, la Zambrana, Marquesado y cualquier otra persona que necesitara de estos servicios. Funcionó una farmacia donde se entregaban medicinas gratuitas entre la población de bajos recursos. Estas acciones sirvieron de reforzamiento para garantizar la salud y una mejor calidad de vida para los consumidores potenciales y de forma central para los estudiantes.

Hasta aquí se ha planteado la descripción del acontecer instructivo educativo de los colegios católicos relacionado con la salud de escolares y maestros en el contexto local de Camagüey, dese 1915 hasta 1961, asunto de sumo interés para la formación integral de actuales especialistas de promoción de la salud y profesores en particular.

Autores contemporáneos se encuentran enfrascados en el diseño de estrategias para continuar perfeccionando la salud escolar en Cuba,<sup>(28)</sup> asimismo, en las direcciones de educación de las provincias del país, específicamente en el Departamento de Salud Escolar, existe un corpus de normas, leyes y disposiciones orientadas a reducir o eliminar los reales problemas sociosanitarios que aún prevalecen dentro del espacio escolar y la urgente necesidad de cumplir con lo establecido; su vinculación con el conocimiento higiénico sanitario pasado, servirá, por una parte para aprender buenas prácticas y por la otra, para evitar reincidir en errores que puedan comprometer la salud de las personas.

## CONCLUSIONES

El estudio permitió describir las acciones desarrolladas dentro de la higiene escolar, dirigidas al cuidado de la salud de personas vinculadas con los colegios católicos camagüeyanos, entre los años de 1915 a 1961. Se establece la permanente relación entre lo general, lo particular y lo singular; es por ello que los acontecimientos, normativas, concepciones, hechos e ideas sobre higiene escolar que se encuentran circulando en una determinada región o localidad están vinculados, en alguna medida, al acontecer nacional y al carácter sistémico de la educación escolarizada.

Las acciones de higiene escolar desarrolladas en los colegios católicos tuvieron un impacto social que reside, justamente, no solo en la instrucción-educación y puesta en

práctica de estos temas por estudiantes y trabajadores; estos conocimientos se extendieron además al ámbito familiar y comunitario. La creación del dispensario escolar, anexo al colegio teresiano de Saratoga, constituyó una iniciativa de gran relevancia en la localidad y ayudó a la prevención y tratamiento de enfermedades en un grupo social de rezagados ingresos económicos.

La importancia de este trabajo radica en que la relectura de una realidad pasada, vinculada con la salud escolar, se convierte en una fuente reveladora para el perfeccionamiento de determinadas prácticas en los contextos escolares. La promoción de salud en las escuelas necesita de actualizaciones con enfoques y miradas diversas que conduzcan a la identificación y prevención de conductas asertivas ante riesgos potenciales que comprometan la salud de maestros y estudiantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Revelo Álvarez P, Rodríguez Méndez V, Caballero Rivacoba MT. Contribución social de médicos camagüeyanos a los colegios religiosos católicos: el estigma de ser negro. RevHumMed. [Internet]. 2018 [citado 3/12/2018];18(3):749-765. Disponible en: [http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1335/html\\_71](http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1335/html_71)
2. Cordoví Núñez Y. Cuerpo, pedagogía y disciplina escolar en Cuba: dispositivos de control desde los discursos higienistas (1899-1958). RevTzintzun. [Internet]. 2012 [citado 3/12/2018];(56). Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-28722012000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722012000200003&lng=es&tlng=es)
3. Martínez Pérez I. Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos. La Habana: La Moderna Poesía; 1902.
4. Aguayo Sánchez AM. Lecciones de Higiene Escolar. La Habana: Cultural S.A; 1929.
5. Cordoví Nuñez Y. Los manuales de higiene escolar para maestros en Cuba, 1902-1963 RevUned. [Internet]. 2019 [citado 3/12/2018]; (8). Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/HMe/article/view/19398>

6. Alcaraz González LM. Impronta de Tula Aguilera Céspedes en el Camagüey de su tiempo [tesis]. Camagüey. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Camagüey; 2007.
7. Revelo Álvarez P. Entrevista a: Gisela y a Rosa Ibarra Giraudy (on line): 13 de febrero de 2023.
8. Manzo Alonso F.M. La educación pública en Puerto Príncipe durante la primera ocupación militar de los Estados Unidos (1899-1902) [tesis]. Santiago de Cuba: Departamento de Historia. Estudios Cubanos y del Caribe. Universidad de Oriente; 2020.
9. Vilaplana Santaló CA. La medicina en Puerto Príncipe en el siglo XIX. En: Álvarez L, García Yero O, Cento Gómez E. La luz perenne la cultura en Puerto Príncipe (1514-1898). Camagüey y Santiago de Cuba: Editorial Ácana - Editorial Oriente; 2013. p. 192- 2010.
10. Quintairos Molina L. La educación pública y el magisterio camagüeyano de 1902 a 1906) [tesis]. Camagüey, Cuba: Departamento de Historia. Universidad de Camagüey; 2019.
11. Copello Rivero Y. Entrevista a: Elvira Luaces. Iglesia de Nuestra Señora de la Merced en Camagüey: 5 de febrero de 2022.
12. Pilliner López Y. Entrevista a: Zoraida Pedroso. Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey: 1 de enero de 2023.
13. Montori A. Reglamentación de las escuelas privadas. RevCubPedag; XIII(7):264-272;1916.
14. Propiedad relativa al Colegio de las Hermanas Oblatas de la Providencia. Registro de la Propiedad Estatal de Camagüey, Fondo: Fincas urbanas, Libro no. 137, Folio 90, Finca número 5, 236.
15. De Alcántara García P. Tratado de Higiene Escolar. España: Librería de Hernando; 1886.
16. Rolando Casamayor G. Entrevista a: María Elisa Olmo. Iglesia de Nuestra Señora de la Merced en Camagüey: 25 de febrero de 2022.

17. Queraltó E. Manual del Impresor. España: Escuela Tipográfica Salesiana Barcelona -Sarría;1932.
18. Conde F. Manual de Tecnología Mecánica. España: Escuela Tipográfica Salesiana Barcelona -Sarría;1931.
19. Calvo F. Manual de Carpintero-ebanista. España: Escuela Tipográfica Salesiana Barcelona -Sarría;1931.
20. Reglamento disciplinar de los escolapios. La Habana: Editorial Lex; 1954.
21. Fernández Galera A. Obra Social de la Iglesia en Camagüey Siglo XX. En: Estrada Montalván J (comp). Iglesia católica y Nacionalidad cubana T.I. Miami: Ediciones Universal; 2018. pp. 376- 388; 2018.
22. Rolando Casamayor G. Entrevista a: Luis Mariano Sosa. Calle Hospital número 220 en Camagüey: 28 de octubre de 2021.
23. Copello Rivero Y. Historia de vida de la comunidad religiosa, Hermanas Oblatas de la Providencia (1924-1961) en Camagüey [tesis]. Camagüey; Cuba: Departamento de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Universidad de Camagüey; 2021.
24. Subirat Lezcano M, Cárdenas Hernández L, Galdós Reyes M. María Montejo Tan y el asilo Amparo de la Niñez. RevIsl. [Internet]. 2021 [citado 27/10/2021]; 63(200). Disponible en: <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1204/988>
25. Octavo Congreso Panamericano del Niño. Washington, 2-9 de mayo; 1942.
26. De Ferrer Aguilera G. Esquema de lo que debe ser el Servicio de Inspección Médica Escolar. Colegio Médico de Camagüey. Boletín del Colegio Médico de Camagüey, 1939 [citado 3/12/2018];II(1):17.
27. Revelo Álvarez P. Entrevista a: Regino Avilés Marín. Museo Casa Natal de Ignacio Agramonte en Camagüey: 28 de noviembre de 2022.
28. Aguilar Valdés J, Ojeda Del Valle M, Romero placeres M, Cumbá Abreu C, O´Farril Montero C, Carvajal Rodríguez C. Nueva estrategia de trabajo en salud escolar y el cumplimiento de los objetivos del milenio. RevCubHigEpid [Internet]. 2009 [citado 3/12/2018]; 47(3). Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223220068011>

29. Cordoví Núñez Y. Los manuales de higiene escolar para maestros en Cuba, 1902-1963 RevUned. [Internet]. 2019 [citado 3/12/2018];8. Disponible en:  
<http://www.revistas.uned.es/index.php/HMe/article/view/19398>

### **Conflictos de interés**

Los autores declaran que no poseen conflictos de intereses respecto a este texto.

### **Contribución de los autores**

**Conceptualización:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez.

**Curación de datos:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez.

**Análisis formal:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez, María del Carmen Veliz Torres.

**Adquisición de fondos:** --

**Investigación:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez, María del Carmen Veliz Torres.

**Metodología:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez

**Administración del proyecto:** --

**Recursos:** --

**Software:** --

**Supervisión:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez, María del Carmen Veliz Torres.

**Validación – Verificación:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez.

**Visualización:** Pavel Revelo Álvarez.

**Redacción - borrador original:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez.

**Redacción - revisión y edición:** Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez, María del Carmen Veliz Torres.